

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

**CVE-2023-6740** *Resolución de Alcaldía sobre delegaciones generales y especiales.*

Según las atribuciones que me confieren los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, otorgo las siguientes delegaciones generales y especiales:

DELEGACIONES GENERALES EN CONCEJALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- ÁREA: URBANISMO, OBRAS Y PERSONAL LABORAL

CONCEJAL DELEGADO: D. JOSÉ MOISES BALBÁS DÍEZ

- ÁREA: GANADERÍA

CONCEJAL DELEGADO: D. JOSÉ MOISES BALBÁS DÍEZ

- ÁREA: FESTEJOS

CONCEJAL DELEGADO: D. JOSÉ MOISES BALBÁS DÍEZ

- ÁREA: JUVENTUD

CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

- ÁREA: DEPORTE

CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

- ÁREA: TURISMO

CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

- ÁREA: INDUSTRIA Y EMPLEO

CONCEJAL DELEGADO: D. VÍCTOR LÓPEZ COSGAYA

- ÁREA: PUEBLOS, JUNTAS Y CONCEJOS

CONCEJAL DELEGADO: D. VÍCTOR LÓPEZ COSGAYA

- ÁREA: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

CONCEJAL DELEGADO: D. VÍCTOR LÓPEZ COSGAYA

DELEGACIONES ESPECIALES EN CONCEJALES QUE NO PERTENECEN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Relativas a un determinado servicio. En este caso la delegación comprenderá la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, pero no podrá incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 144

- SERVICIO: SERVICIOS SOCIALES  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA DE LUCIO GARCÍA
- SERVICIO: SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA DE LUCIO GARCÍA
- SERVICIO: ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA DE LUCIO GARCÍA
- SERVICIO: CULTURA  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. PATRICIA DE COS SECO
- SERVICIO: EDUCACIÓN  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. PATRICIA DE COS SECO
- PERSONAL ADSCRITO A CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. PATRICIA DE COS SECO
- SERVICIO: ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. EVA CUEVA GONZÁLEZ
- SERVICIO: HACIENDA MUNICIPAL  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. EVA CUEVA GONZÁLEZ
- SERVICIO: MEDIO AMBIENTE  
CONCEJALA DELEGADA: D<sup>a</sup>. EVA CUEVA GONZÁLEZ
- SERVICIO: ALUMBRADO PÚBLICO  
CONCEJAL DELEGADO: D. EDUARDO RAMOS CABRIA
- SERVICIO: ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
CONCEJAL DELEGADO: D. EDUARDO RAMOS CABRIA
- SERVICIO: AGUA Y ABASTECIMIENTO  
CONCEJAL DELEGADO: D. EDUARDO RAMOS CABRIA

Matamorosa, 22 de junio de 2023.

La secretaria,  
Esther Palacio Pérez.

El alcalde,  
Pedro Manuel Martínez García.

2023/6740

CVE-2023-6740